



SECRETARÍA DE FINANZAS.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

NOMBRE DEL COMISIONADO:	<u>Teresa Yanec Cortez Jiménez.</u>
NÚM. DE ORDEN DE COMISIÓN:	<u>SF/DAIF/0032/2026</u>
OBJETO DE LA COMISIÓN:	<u>Notificar oficios.</u>
LUGAR DE COMISIÓN:	<u>Tamazulápam del Espíritu Santo, Oaxaca.</u>
FECHA DE COMISIÓN:	<u>15 al 16 de enero de 2026.</u>

INFORME DE ACTIVIDADES

El día 15 de enero de 2026.

- Acudí a la base de taxis colectivos a las 06:00 horas, comenta el conductor de dicho vehículo que no tenían un horario en específico de la siguiente corrida de la terminal denominada "SITIO TRANSPORTES TAMAZULAPAM MIXE" con destino a Tamazulápam del Espíritu Santo, Oaxaca. No obstante, al preguntarle al conductor de dicho vehículo si el mencionado sitio de taxis emitía comprobante fiscal digital por internet este comento que no emitían comprobantes fiscales digitales por internet, lo que me dejó sin la posibilidad de obtener un comprobante fiscal digital por internet que amparara mi traslado de la ciudad de Oaxaca a mi destino.
- Llegando a mi destino me dirigí al Palacio Municipal para presentarme y entregar mi orden de comisión para recabar la firma y sello correspondiente, posteriormente me dirigí al domicilio fiscal del Contribuyente con el objetivo de la diligencia de notificar oficio.
- Pernocte en Tamazulápam del Espíritu Santo, Oaxaca.

El día 16 de enero de 2026.

- Nuevamente, continuando con mis actividades acudí al domicilio del Contribuyente ubicado en el Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Oaxaca, para reanudar con el objetivo de la diligencia de notificar oficio.
- Al finalizar con mis actividades acudí al Palacio Municipal a recoger mi constancia de comisión, firmada y sellada.
- Para el regreso a la ciudad de Oaxaca y como en Tamazulápam del Espíritu Santo, Oaxaca no había una base de taxis foráneos toda vez que las calles se encontraban cerradas por cuestiones del municipio, por lo que se procedió a abordar un coche particular que anuncio salida para la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Sin embargo, al igual que en el viaje de ida, me informaron que no emitían comprobante fiscal digital por internet, lo que me dejó nuevamente sin comprobante fiscal digital por internet para el regreso.

ELABORÓ

C. Teresa Yanec Cortez Jiménez.
Auditora.



Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal
Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

AUTORIZÓ

L.C.P. Nohemi González Montes.
Directora de Auditoría e Inspección Fiscal.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71295
Teléfono 951 5016900 ext. 23763 y 23769.